



**No. de Oficio:** SHA/638/2026  
 Cd. Manuel Doblado, Gto.  
 30 de mayo del año 2026

**ASUNTO:** Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
 2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.  
 P R E S E N T E.**

Por Instrucciones del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **SÁBADO 30 DE MAYO 2026**, en punto de las **11:00 ONCE HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Análisis y aprobación en su caso del Título-Concesión correspondiente a la concesión para el Servicio Público Municipal de Alumbrado Público, de la persona moral URBANIZADORA HECA BAJIO S.A DE C.V.-----
4. Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa con proyecto de decreto para que se adicione a la Ley del Notariado del Estado de Guanajuato, en su artículo 124 la fracción XIX.-----
5. Clausura.-----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes.-----

**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
 CD. MANUEL DOBLADO GTO.

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS  
 CASTELLANO LEÓN  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----